



1º La Junta Electoral Central conoce bien numerosos casos de publicidad en Internet, buscadores y redes sociales, que son contrarios a la normativa, y sancionables. Sin embargo, hasta ahora no parecen existir precedentes en casos de censura de hechos que puedan tener relevancia electoral. En ciertos casos, el encubrimiento de hechos con relevancia electoral, o penal, o económica, o política, o ética, alteran más resultados electorales que la propaganda, por lo que la censura con presunto encubrimiento de datos amparables por el derecho constitucional a dar y recibir información veraz por cualquier medio debe ser igualmente sancionable, más aún si para censurar se utilizan recursos públicos, o están implicados funcionarios públicos, o si se realizan pagos para eliminar resultados de Google que afecten a la imagen de candidatos o candidaturas o partidos políticos.

2º Hemos tenido conocimiento y comprobado cuidadosamente que Google actualmente censura hechos y datos publicados en Internet con notoria relevancia electoral. Por ello, hemos denunciado tres casos claros a la Fiscalía sobre la Operación Púnica en la Audiencia Nacional así

<https://www.miguelgallardo.es/denuncia-censura-cofely.pdf>

con registro en <https://cita.es/denuncia-censura-cofely-audiencia-nacional.pdf>

aportando las notificaciones de retirada de contenidos remitidas por Google

<https://cita.es/google-censura-cofely.pdf> y <https://cita.es/google-censura-cofely-2.pdf>

y el conocido como caso Taula, enjuiciado actualmente en Valencia, en

<https://www.miguelgallardo.es/caso-aula-censurado.pdf>

con registro en <https://cita.es/caso-aula-fiscalia-ciudadana.pdf>

aportando lo publicado en <https://cita.es/google-censura-caso-aula.pdf>

Sobre la censura de hechos y datos en documentos publicados en Internet sobre el caso Taula la Fiscalía Provincial de Valencia ha abierto diligencias de investigación preprocesales DIP 1283/23 delegando en el fiscal José Vicente Guillamón según decreto de 21.6.2023 que hacemos público en

<https://cita.es/caso-aula-fiscalia-valenciana-diligencias.pdf>

Además, en plena campaña electoral municipal, el Ayuntamiento de Madrid ha censurado y "recensurado" relevantes contenidos como puede verse en

<https://cita.es/alcalde-almeida-recensurando.pdf>

que censura <https://cita.es/alcalde-almeida-censurando.pdf>

<https://cita.es/google-censura-ayuntamiento-de-madrid-tribunal-de-cuentas.pdf>

<https://cita.es/google-censura-ayuntamiento-de-madrid-demanda-municipal.pdf>

<https://cita.es/cita.es/google-censura-ayuntamiento-de-madrid-secretario-municipal.pdf>

que hemos publicado en un segundo dominio, al estar convencidos de que es



perfectamente lícito y ético publicar lo que Google censura, en
<https://miguelgallardo.es/alcalde-almeida-censurando-tribunal-de-cuentas.pdf>
<https://miguelgallardo.es/alcalde-almeida-censurando-demanda-municipal.pdf>
<https://miguelgallardo.es/alcalde-almeida-censurando-secretario-municipal.pdf>

Ver ANEXO

Solicita:

Ver ANEXO

<https://www.miguelgallardo.es/junta-electoral-censura.pdf>

Por lo expuesto, se SOLICITA a la Junta Electoral Central que requiera a Google Spain, S.L. en Plaza de Pablo Ruiz Picasso 1, Planta 26 C.P. 28020 Madrid, Tel.: 917486400 (atn. directora general Fuencisla Clemares Sempere) toda la información de que disponga sobre los hechos aquí denunciados con especial precisión y detalle para lo relativo a cada "retirada de contenido de la Búsqueda de Google" en enlaces que se han citado aquí e igualmente se requiera al Ayuntamiento de Madrid por cuanto conocimiento tenga de acciones, omisiones o disfunciones que hayan impedido el ejercicio del derecho constitucional a dar y recibir información veraz en Google, así como a cualquier otra entidad pública o privada relacionada con los hechos aquí denunciados para incoar un expediente sancionador, urgentemente. Los denunciantes están a la entera disposición de todo funcionario que sea competente para investigar o sancionar todo cuanto consta en este PDF de 4 páginas y nos hacemos plenamente responsables, s.e.u.o., de todos los datos en documentos verazmente publicados en los dominios cita.es y miguelgallardo.es

DENUNCIA publicada en <https://www.miguelgallardo.es/junta-electoral-censura.pdf>

Ficheros Anexos:

[junta-electoral-censura.pdf](#)

(Huella digital: C5D79CB7CDEA1B7AB4156BA97F7F70F64D45D3C4D9A29D80B42EC32D7FECE3E9)